

REGLAMENTO “IV KEDADA SOLIDARIA LOS PALOMOS DE LA RAMBLA”

(MODALIDAD MTB)

1º.- La “IV KEDADA SOLIDARIA LOS PALOMOS DE LA RAMBLA”, tendrá lugar el día **16 de junio de 2019** y transcurre por un recorrido de **40Km.** aproximadamente, de dificultad media-baja.

2º.- Para realizar la inscripción es necesario abonar un importe de **5 €** haciendo un ingreso o transferencia bancaria al nº cuenta de Openbank **ES74 0073 0100 5705 0573 0596**, indicando en el concepto **“IV KEDADA SOLIDARIA” NOMBRE Y DNI DEL PARTICIPANTE** Una vez realizado el pago se debe enviar justificante del pago al email lospalomoslarambla@gmail.com.

Las inscripciones están limitadas a **250 plazas**, para poder dar calidad a la ruta.

El plazo de inscripción se inicia el día 16 de mayo de 2019 y estará abierto hasta agotar las plazas disponibles o, en su defecto, hasta el día 10 de junio de 2019.

La inscripción se puede hacer a través del enlace:

<https://forms.gle/SncZ1yE8edskBFw5>

O través de las páginas:

<http://www.larambla.es/Deportes>

<https://lospalomosdelarambla.wixsite.com/cdlospalomos>

Se podrá conocer si aún existen plazas disponibles llamando o enviando whatsapp al nº **646093888** a Gabriel Ruiz o mandando un email a lospalomoslarambla@gmail.com

3º.- Los menores de 18 años deberán presentar una Declaración Jurada firmada por su padre, madre o tutor legal.

4º.- **La salida se efectuará a las 09:30 h. de la mañana**, en el **Recinto Ferial La Minilla**. Los dorsales se entregaran junto a la inscripción y bolsa de regalo se recogerán de **08:00 a 09:00 horas** el mismo día de la Kedada y será necesario presentar el DNI. No se admitirá la participación de ninguna persona que no se encuentre correctamente inscrita y/o carezca de dorsal.

5º.- Se trata de una **Marcha No Competitiva**. El ritmo lo marca la organización, no pudiéndose adelantar a los bikers de la organización que abre la Ruta, que será relajada y con reagrupaciones. Aunque se recomienda tener una preparación y entrenamiento para hacer en óptimas condiciones la marcha. Durante la ruta se dispondrá de **un punto de avituallamiento líquido/sólido** con agua, fruta y bebidas isotónicas, se encuentra situado a mitad de recorrido aproximadamente.

6º.- Cada participante se encuentra en **excursión personal**, siendo responsable de sus actos y del estado físico en el que se encuentre. Por tanto, **los participantes asumen toda la responsabilidad que pudiera ocasionar sus acciones, problemas de salud y/o daños propios o ajenos. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante.** La organización dispondrá de seguro de responsabilidad civil. Así mismo, el participante exime a la organización de responsabilidad por el extravío, pérdida, avería o deterioro de la bicicleta u cualquier otro objeto personal que pudiera ocurrir durante el recorrido.

7º.- El trazado por el que transcurre la ruta está abierto al tráfico, por lo que se hace necesario extremar la precaución. Los participantes deberán **respetar las normas de circulación** en todo momento y **las indicaciones de los agentes de seguridad y organización**. Se aconseja, igualmente, extremar la precaución en los tramos de bajada.

8º.- **El uso del casco homologado es obligatorio.** Se llevará permanentemente colocado con su correa de seguridad ajustada y cerrada, no admitiendo a ningún participante sin el mismo.

9º.- **El dorsal deberá estar siempre visible**, en la parte delantera de la bicicleta.

10º.- **No se admitirá la participación de vehículos de acompañantes**, salvo los que expresamente autorice y acredite la organización.

11°.- Rogamos a los participantes que cooperen en la preservación del entorno, como es lógico, **queda prohibido arrojar cualquier tipo de desecho al campo**, tanto durante el recorrido, como en el punto de salida y llegada. La naturaleza es de todos y en nuestras manos está el poder seguir realizando la ruta en años sucesivos.

12°.- Aquel participante que no respete las normas de circulación, muestre un comportamiento que no se considere ético o moral durante la ruta o arroje cualquier desecho al campo será **invitado a abandonar la ruta y quedará desligado de la KEDADA**.

13°.- Finalizada la ruta, tendrá lugar una comida de convivencia. Cada participante tendrá derecho a un plato de paella y una bebida y sorteo de regalos con el nº de su dorsal.

14°.- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, aplazar la Kedada a otro día o suspenderla, cuando por inclemencias meteorológicas o **por alguna causa de fuerza mayor** lo estime justificado en beneficio del buen funcionamiento de la ruta.

15°.- Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro

16°.- Para más información se puede consultar llamando o enviando whatsapp al nº **646093888** a Gabriel Ruiz.

17°.- El hecho de inscribirse en la Kedada, supone la **aceptación tácita de todas y cada una de las normas anteriormente redactadas** y la **renuncia a todos los derechos contra los organizadores**, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la ruta.